

# REGIÓN DE ÑUBLE

## Yo exporto y declaro mi región!

### La importancia de declarar el origen regional

Ante la inminente creación de la nueva **Región de Ñuble**, resulta relevante que todos los actores que intervienen en una operación de exportación tengan presente la importancia de declarar correctamente el origen de las **mercancías**.

### ¿Por qué declarar correctamente mi exportación?

Al declarar que el origen de las mercancías exportadas es Ñuble, se está contribuyendo directamente al **beneficio de las personas, empresas y trabajadores de la región**, ya que con una correcta contabilidad de las operaciones y posterior elaboración de las estadísticas oficiales de exportación, se influye de manera directa en la asignación de recursos hacia la región y a la adecuada definición de las políticas públicas de fomento y financiamiento a los emprendedores. Es decir, **nos permitirá generar estrategias territoriales para el desarrollo de las exportaciones de la región**.

### ¿Cómo declarar el origen regional?

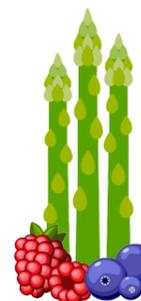
Las empresas exportadoras deben **instruir a sus agentes de aduana**, que indiquen en el Documento Único de Salida - DUS, que la región de **Ñuble** es el **origen de las exportaciones**, cuando lo que exportan se produce, fabrica o extrae en esa nueva región, conforme a las instrucciones del Servicio Nacional de Aduanas.

### ¿A partir de cuándo declarar?

A contar de **septiembre de 2018** se debe indicar que las exportaciones son originarias de la región de Ñuble.

CAPITAL REGIONAL CHILLÁN  
**21** comunas

### PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES DE ÑUBLE, 2017:



Agroindustria



Fruta Fresca



Azúcar



Semillas



Manufactura de Madera



Metalmecánica



Aguardiente



Cuero y Pieles



Cobre y sus derivados

### PROVINCIAS REGIONALES:

- DIGUILLÍN
- PUNILLA
- ITATA